

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa de desarrollo, por la presente Obrascón Huarte Laín, S.A. (“**OHLA**” o la “**Sociedad**”) comunica y hace pública la siguiente:

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la información suministrada al mercado por medio de las comunicaciones de información privilegiada de fecha (i) 26 de junio de 2024 (con número de registro 2294); (ii) 28 de junio de 2024 (con número de registro 2300); (iii) 5 de agosto de 2024 (con número de registro 2367); (iv) 17 de septiembre de 2024 (con número de registro 2381); (v) 4 de noviembre de 2024 (con número de registro 2449); y (vi) 2 de diciembre de 2024 (con número de registro 2501), la Sociedad informa que el Consejo de Administración de la Sociedad, actuando al amparo de la autorización que le fue conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de octubre de 2024, ha acordado aprobar la ejecución del aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe efectivo de 70.000.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 280.000.000 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (el “**Aumento de Capital sin Derechos**”).

En este sentido, habiendo acreditado la Sociedad el efectivo desembolso de los importes previstos en los respectivos compromisos de inversión de (i) Elías Corp, S.L. (sociedad designada por Excelsior Times, S.L.U.) (“**Excelsior**”); (ii) Key Wolf, S.L.U. (“**Key Wolf**”); (iii) Prestige Inversiones SIL, S.A. (sociedad designada por The Nimo’s Holding, S.L.U.) (“**The Nimo**”); (iv) Coenersol, S.L. (“**Coenersol**”); y (v) Inmobiliaria Coapa Larca, S.A. de C.V. (“**INV**” y conjuntamente con Excelsior, Key Wolf, The Nimo y Coenersol, los “**Inversores**”) para el Aumento de Capital sin Derechos, en el día de hoy se ha otorgado la escritura de ejecución del Aumento de Capital sin Derechos (la “**Escritura de Ejecución del Aumento de Capital sin Derechos**”). La Sociedad solicitará la admisión a cotización de las acciones del Aumento de Capital sin Derechos lo antes posible.

El capital social de OHLA tras la ejecución del Aumento de Capital sin Derechos asciende a 217.781.145,75 euros, representado por 871.124.583 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, de única serie y clase. Todas las acciones están desembolsadas en el cien por cien de su valor nominal.

Asimismo, la Sociedad informa que, tras la ejecución del Aumento de Capital sin Derechos, se ha procedido a la renovación del Consejo de Administración de la Sociedad en los términos siguientes:

- (i) Se ha tomado razón de las dimisiones presentadas por los consejeros D. Juan Antonio Santamera Sánchez, D. César Cañedo-Argüelles Torrejón, Dña. Ximena Caraza Campos, Dña. Carmen de Andrés Conde y D. Luis Fernando Amodio Giombini como consejeros de la Sociedad, como consecuencia del cambio accionarial en el capital social de la Sociedad, derivado de la ejecución del Aumento de Capital sin Derechos.
- (ii) Han aceptado y tomado posesión de su cargo como consejeros, tras ser nombrados por cooptación:

- (a) D. Andrés Holzer Neumann, como consejero dominical en representación de los intereses accionariales de INV, para ocupar la vacante producida por la dimisión de D. Luis Fernando Amodio Giombini.
  - (b) D. Francisco José Elías Navarro, como consejero dominical en representación de los intereses accionariales de Excelsior, para ocupar la vacante producida por la dimisión de D. Juan Antonio Santamera Sánchez.
  - (c) Dña. Maricarmen Vicario García, como consejera dominical en representación de los intereses accionariales de Key Wolf, para ocupar la vacante producida por la dimisión de Dña. Carmen de Andrés Conde.
  - (d) D. Josep Maria Echarri Torres, como consejero independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para ocupar la vacante producida por la dimisión de Dña. Ximena Caraza Campos.
  - (e) D. Antonio Almansa Moreno, como consejero independiente, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para ocupar la vacante producida por la dimisión de D. César Cañedo-Argüelles Torrejón.
- (iii) Se han realizado los siguientes cambios en el seno del Consejo de Administración y en sus comisiones:
- (a) Se han aceptado las renunciaciones por parte de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera y D. Francisco García Martín de sus cargos de Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo, respectivamente.
  - (b) Se ha procedido al nombramiento de D. Francisco José Elías Navarro como Vicepresidente Primero y a D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera como Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración de la Sociedad.
  - (c) Se han aceptado las renunciaciones por parte de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera y D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera a sus facultades delegadas por el Consejo de Administración, pasando ambos a calificar como consejeros dominicales en representación de los intereses accionariales de Forjar Capital, S.L. y Solid Rock Capital, S.L., respectivamente. Asimismo, al renunciar D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera a sus facultades delegadas como Presidente Ejecutivo, se ha aceptado la renuncia de D. Francisco Jose Garcia Martín como Consejero Coordinador.
  - (d) Se ha aumentado a cinco el número de miembros y se ha procedido al nombramiento de D. Luis Fernando Martín Amodio Herrera, D. Francisco José Elías Navarro y Dña Maricarmen Vicario García como nuevos miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
  - (e) Se ha aumentado a cinco el número de miembros y se ha procedido al nombramiento de D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, D. Andrés Holzer Neumann y D. Josep Maria Echarri Torres como nuevos miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad y sus comisiones quedan con la siguiente composición:

**Consejo de Administración**

**Presidente**

D. Luis Fernando Martin Amodio Herrera (dominical)

**Vicepresidente Primero**

D. Francisco José Elías Navarro (dominical)

**Vicepresidente Segundo**

D. Julio Mauricio Martín Amodio Herrera (dominical)

**Consejero Delegado**

D. Tomás Ruiz González (ejecutivo)

**Vocales**

D. Andrés Holzer Neumann (dominical)

Dña. Maricarmen Vicario García (dominical)

D. Francisco García Martin (independiente)

Dña. Reyes Calderón Cuadrado (independiente)

D. Josep Maria Echarri Torres (independiente)

D. Antonio Almansa Moreno (independiente)

**Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

**Presidente**

Dña. Reyes Calderón Cuadrado (independiente)

**Vocales**

D. Luis Fernando Martin Amodio Herrera (dominical)

D. Francisco José García Martin (independiente)

D. Francisco José Elías Navarro (dominical)

Dña. Maricarmen Vicario García (dominical)

**Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

**Presidente**

D. Francisco José García Martin (independiente)

**Vocales**

Dña. Reyes Calderón Cuadrado (independiente)

D. Andrés Holzer Neumann (dominical)

D. Julio Mauricio Martin Amodio Herrera (dominical)

D. Josep Maria Echarri Torres (independiente)



En Madrid, a 13 de diciembre de 2024.

**Obrascón Huarte Lain, S.A.**

José María del Cuvillo Pemán  
Secretario no consejero del Consejo de Administración